

Los criterios que establece la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) para determinar la información que habrá de considerarse como de Interés Nacional en su Artículo 78 son:

- I. **Se trate de los temas, grupo de datos o indicadores estipulados en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG)**
- II. **Resulte necesaria para sustentar el diseño y evaluación de políticas públicas de alcance nacional**
- III. **Sea generada en forma regular y periódica, y**
- IV. **Se elabore con base en una metodología científicamente sustentada**

La Encuesta Mensual de Servicios (EMS), cumplen satisfactoriamente con cada uno de los criterios establecidos por Ley, como se detalla a continuación:

**I.- La información propuesta como interés nacional debe tratar de los temas, grupo de datos o indicadores que se muestran a continuación:**

- Salud
- Educación
- **Empleo**
- Distribución del ingreso y pobreza
- Seguridad pública e impartición de justicia
- Gobierno
- Vivienda
- **Sistema de cuentas nacionales**
- Información financiera
- Precios
- Trabajo
- Ciencia y tecnología
- Atmósfera
- Biodiversidad
- Agua
- Suelo
- Flora
- Fauna
- Residuos peligrosos y residuos sólidos
- Marco de referencia geodésico
- Límites costeros, internacionales, estatales y municipales
- Datos de relieve continental, insular y submarino
- Datos catastrales, tipográficos, de recursos naturales y clima, y nombres geográficos
- Y aquellos aprobados por unanimidad por el Consejo Consultivo Nacional.

La información y/o los indicadores se clasifican dentro del sistema de cuentas nacionales, ya que uno de los objetivos principales de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) es generar estadística básica para los diferentes cálculos del Sistema de Cuentas Nacionales entre ellos el Producto Interno Bruto y el Indicador Global de la Actividad Económica.

**II.- Resulte necesaria para sustentar el diseño y la evaluación de las políticas públicas de alcance nacional.**

A continuación se presenta un compendio de la relación que tienen con el sector servicios los diversos instrumentos elaborados para la planeación del desarrollo en nuestro País.

**Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**

**Metas Nacionales**

Un **México Próspero** que promueva el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo.

Asimismo, esta meta busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico, a través de una regulación que permita una sana competencia entre las empresas y el diseño de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y crecimiento en sectores estratégicos.

**Objetivo 4.8.** Desarrollar los sectores estratégicos del país.

**Estrategia 4.8.1.** Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada.

**Líneas de acción:**

- ✓ Implementar una política de fomento económico que contemple el diseño y desarrollo de agendas sectoriales y regionales, el desarrollo de capital humano innovador, el impulso de sectores estratégicos de alto valor, el desarrollo y la promoción de cadenas de valor en sectores estratégicos y el apoyo a la innovación y el desarrollo tecnológico.
- ✓ Articular, bajo una óptica transversal, sectorial y/o regional, el diseño, ejecución y seguimiento de proyectos orientados a fortalecer la competitividad del país, por parte de los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y otros sectores de la sociedad.

**Indicadores:**

La Administración Pública Federal se propuso incluir, por primera vez, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, indicadores que reflejen la situación del país en relación con los temas considerados como prioritarios, para **darles puntual seguimiento y conocer el avance en la consecución de las metas establecidas** y, en su caso, hacer los ajustes necesarios para asegurar su cumplimiento. Los indicadores aquí propuestos fueron diseñados por instituciones y organismos reconocidos internacionalmente y son **calculados periódicamente, lo cual asegura su disponibilidad, calidad e imparcialidad.**

**Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018**

**Objetivos, metas e indicadores relacionados:**

**Objetivo sectorial 2.-** Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento.

**Estrategia 2.1** Aprovechar los servicios intensivos en conocimiento como fuente de productividad y diversificación de exportaciones.

**Estrategia 2.3** Dinamizar la modernización de los servicios.

**Líneas de acción.-**

**2.3.3** Fomentar una cultura de privacidad y seguridad que incremente la credibilidad y certeza en el uso de los servicios.

**2.3.4** Fortalecer la calidad de los servicios logísticos, tanto en infraestructura como en competencia y habilidades.

**Estrategia 2.4** Facilitar el desarrollo del ecosistema de economía digital.

**Líneas de acción**

**2.4.1** Estimular la integración de servicios digitales en las operaciones de las empresas.

**2.4.4** Promover la creación de productos, aplicaciones y servicios mediante el uso de datos abiertos.

**Estrategia 2.5** Incrementar las competencias y habilidades del talento del sector comercio y servicios.

**Líneas de acción**

**2.5.3** Promover estancias de investigadores.

**Estrategia 2.6** Promover la innovación en el sector servicios bajo el esquema de participación academia, sector privado y gobierno (triple hélice).

**Líneas de acción**

**2.6.2** Incentivar la transferencia de conocimiento para facilitar su aprovechamiento económico.

**2.6.7** impulsar la demanda de productos y servicios innovadores, tanto en el sector privado como público (compra pública innovadora).

### **III.- Sea generada en forma regular y periódica.**

A continuación se muestran los aspectos generales del proyecto estadístico los cuales permiten determinar con certeza que se genera de manera regular y periódica hasta la fecha.

#### **1.- Antecedentes y ajustes del proyecto estadístico**

La Encuesta Mensual de Servicios (EMS) se implanta en 1993, teniendo como objetivo generar indicadores del sector servicios privados no financieros, con una muestra inicial de aproximadamente 2 500 unidades económicas, que cubrían 79 clases de actividad bajo la Clasificación Mexicana de Actividades y Productos (CMAP 1994), elaborada por el INEGI a partir de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU). El diseño estadístico utilizado fue de tipo probabilístico. La cobertura temática incluía las variables de interés para el cálculo de las Cuentas Nacionales. Durante poco más de diez años la muestra se incrementó paulatinamente hasta llegar, en 2004, a 4 726 unidades económicas.

Sin embargo, dado el reconocimiento de heterogeneidad y la atomización de los servicios, el proyecto estadístico ha presentado varios ajustes con el objetivo de adaptarse a los cambios constantes del sector bajo estudio y generar así indicadores basados en las nuevas características del entorno económico, entre las más destacadas se encuentran:

En 2005, se rediseñó el proyecto estadístico quedando conformado por 57 ramas de actividad económica y generándose índices (2005=100) de comportamiento para los *Ingresos por la prestación de servicios* y del *Personal ocupado total* para 9 sectores de actividad en los que se incluyen las ramas objeto de observación.

- ✓ Se adoptó el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) versión 2002.
- ✓ Homologación de los instrumentos de captación.
- ✓ Se puso en marcha el programa de captación de información a través de Internet, con base en los lineamientos institucionales.
- ✓ Se certificó mediante la norma ISO-9001:2000 el Proceso de Tratamiento de la Información y Generación de Resultados de la Encuesta Mensual de Servicios.

En 2011, se rediseña nuevamente el proyecto para ofrecer indicadores más especializados además de abarcar una mayor gama de actividades económicas:

- ✓ El diseño muestral abarca 105 dominios (1 sector, 1 subsector, 40 ramas y 63 clases); de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) versión 2007.
- ✓ Se generan índices de:
  - Personal Ocupado Total
  - Ingresos por la Prestación del Servicio
  - Gastos por Consumo de Bienes y Servicios
  - Remuneraciones Totales
- ✓ Se realiza el cambio de año base de 2005=100 a 2008=100.
- ✓ Se incorporan a la muestra los establecimientos de servicios de exportación que disponen del Programa IMMEX (Programa para la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación) aumentando el número de unidades bajo estudio.

- ✓ Se optó por levantar algunas actividades de servicios bajo la unidad de captación “Empresa-servicios”, definida como el conjunto de establecimientos que conforman la empresa y que realizan la misma actividad del dominio de estudio, entendido éste como la categoría SCIAN al que pertenece (sector/rama/clase).
- ✓ Se ofrece la aplicación de consulta denominada “Portal del Informante”, la cual le permite a los usuarios visualizar gráficamente y a través del tiempo, el comportamiento o tendencia de la información respecto a diversos indicadores.

## **2.- Difusión**

Los indicadores que genera la EMS se encuentra programada el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura del INEGI. Las cifras oportunas para el Sistema de Cuentas Nacionales se entregan 42 días después del mes de referencia. Y las cifras preliminares para su divulgación al público en general 60 días después del mes de referencia.

Los indicadores se ponen a disposición de los usuarios de acuerdo al Plan General de Divulgación de Resultados del INEGI, por lo que dentro de la página del Instituto en Internet se puede consultar:

- ✓ Boletín de prensa
- ✓ Micrositio de la EMS
- ✓ Banco de Información Económica (BIE)
- ✓ Acceso a microdatos (mediante solicitud)

La información que se publica consiste en números índices (base 2008=100) a nivel dominio de las siguientes variables:

- ✓ Personal Ocupado Total
- ✓ Ingresos por la Prestación del Servicio
- ✓ Gastos por consumo de bienes y servicios
- ✓ Remuneraciones Totales

#### **IV.- Se elabore con base en una metodología científicamente sustentada**

Los indicadores que genera la EMS muestran el comportamiento económico de manera mensual de las actividades de servicios y transportes y mensajería de los servicios privados no financieros; para ello, genera 4 índices ponderados (2008=100) agrupados en 11 sectores SCIAN:

- ✓ 48-49 Transportes, correos y almacenamiento
- ✓ 51 Información en medios masivos
- ✓ 53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles
- ✓ 54 Servicios profesionales, científicos y técnicos
- ✓ 55 Corporativos
- ✓ 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación
- ✓ 61 Servicios educativos
- ✓ 62 Servicios de salud y asistencia social
- ✓ 71 Servicio de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos
- ✓ 72 Servicios de alojamiento temporal y de alimentos y bebidas
- ✓ 81 Otros Servicios excepto actividades gubernamentales

Además de informar el comportamiento económico de manera mensual de los temas de estudio, la información que capta la EMS es utilizada para el cálculo de diversos indicadores del área de Contabilidad Nacional.

Es importante precisar, que sólo se publican 99 dominios, clasificados en 9 sectores; los 6 dominios faltantes proveen información para fines indicativos y de análisis para los cálculos que realiza el SCNM; éstos se detallan a continuación: Otros Servicios excepto actividades gubernamentales (Sector 81), Corporativos (Sector 55), Escuelas comerciales, de computación y de capacitación para ejecutivos (rama 6114); Servicios de apoyo secretarial, fotocopiado, cobranza, investigación crediticia y similares (rama 5614), Otros consultorios para el cuidado de la salud (rama 6213) y Otros servicios recreativos (7139).

#### **Sustento metodológico**

Los indicadores y/o información de la EMS se basan en estándares nacionales e internacionales, así como en las mejores prácticas en la materia, con fundamento en el artículo 88 de la Ley del SNIEG y los lineamientos generales para la publicación de metodologías que utiliza el INEGI:

- ✓ Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas del Comercio de Distribución y los Servicios (Serie M, No. 57)
- ✓ Organización y Realización de Encuestas sobre el Comercio de Distribución (Serie F No. 19)
- ✓ Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios, 2010
- ✓ Sistema de Cuentas Nacionales de México, 1993 Sistema de Cuentas Nacionales 2008.

A continuación se detallan los aspectos más relevantes de la metodología mediante la cual se generan los indicadores propuestos como información de interés nacional:

## **Diseño conceptual**

El diseño conceptual de la EMS se basa en Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas de Comercio, Distribución y Servicios de la Oficina de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Atendiendo a las recomendaciones que emite la ONU, se decidió no incluir a los servicios financieros, pues se cuenta con suficientes estadísticas sobre ellos; ni al sector público. Asimismo se tiene como referencia el marco conceptual, metodológico y de clasificación utilizado en los Censos Económicos.

Para agrupar a los establecimientos por actividad económica, se utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007), con base en un solo concepto, el de función de producción; las unidades económicas que tienen un proceso de producción similar están clasificadas en la misma clase de actividad, y las clases están delimitadas, hasta donde es posible, de acuerdo con las diferencias en los procesos de producción.

### **I.1. Cobertura temática**

Los capítulos que cubre la EMS son:

- ✓ Días trabajados
- ✓ Personal dependiente de la razón social
- ✓ Personal no dependiente de la razón social
- ✓ Remuneraciones
- ✓ Gastos totales
- ✓ Ingresos Totales

### **I.2. Cobertura sectorial**

La encuesta permitió obtener estimaciones a nivel nacional para 105 dominios de actividad económica según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) versión 2007.

Los dominios de estudio se refieren a:

- ✓ 1 sector
- ✓ 1 subsector
- ✓ 40 ramas de actividad
- ✓ 63 clases de actividad económica

## **Diseño Estadístico**

Las principales características referentes al diseño estadístico se encuentran en el documento **Síntesis Metodológica de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) y la Nota Metodológica sobre Diseño Muestral de la EMS 2015** las cuales se anexa a la presente documentación.